



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PÚBLICA**

(Artículo 28 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público)

1. OBJETO DEL CONTRATO. Suministro Abierto de equipamiento vario para las Residencias Logísticas “Javier Quiroga” y “Contra maestre Romeral”, consistente en mobiliario, ropa de cama y estores e iluminación.

	<b>LOTE 1</b>	<b>LOTE 2</b>	<b>LOTE 3</b>
<b>CPA</b>	<b>31.09.12</b>	<b>13.92.12</b>	<b>27.40.2</b>
<b>CPV</b>	<b>39143000-6</b> <b>(63,60%) “CPV PRINCIPAL”</b>	<b>39512000-4</b> <b>(71,43%) “CPV PRINCIPAL”</b>	<b>31520000-7</b>
	<b>39143120-3</b> <b>(18,20%)</b>	<b>39515400-9</b> <b>(28,57%)</b>	
	<b>39143111-7</b> <b>(9,10%)</b>		
	<b>39120000-9</b> <b>(9,10%)</b>		

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER. Este contrato resulta necesario para el cumplimiento y realización de los cometidos asignados y dar un mejor servicio al personal que solicita alojamiento en las Residencias Logísticas de la Escuela Naval Militar de Marín.
3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. Dada la falta de medios propios y la no conveniencia de ampliar éstos, procede efectuar la contratación de este suministro con empresa especializada, mediante un contrato abierto simplificado abreviado.

Se propone la tramitación del correspondiente Expediente siguiendo el Procedimiento de Adjudicación ordinario de **ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159.1 LCSP)** dado el cumplimiento de sus condiciones, la oportunidad en plazos que implica su figura y suponer la mayor concurrencia entre licitadores a fin de obtener las condiciones más ventajosas posibles según la calificación de las prestaciones a ejecutar.

El objeto del contrato no se encuentra dentro del alcance del **ACUERDO MARCO 01/2019** de Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio, para la Administración General del Estado.

Esta contratación se propone dividir en los siguientes lotes:

<b>NÚM. LOTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LOTE 1	Suministro de mobiliario
LOTE 2	Suministro de ropa de cama y estores
LOTE 3	Suministro de elementos de iluminación



4. El importe total de este contrato es de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (119.909,49 €) IVA INCLUIDO (21%), con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	TOTAL (SIN IVA)	IVA (21 %)	TOTAL
LOTE 1. Mobiliario	81.368,75 €	17.087,44 €	98.456,19 €
LOTE 2. Ropa de cama y estores	13.850,00 €	2.908,50 €	16.758,50 €
LOTE 3. Elementos de iluminación	3.880,00 €	814,80 €	4.694,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>99.098,75 €</b>	<b>20.810,74 €</b>	<b>119.909,49 €</b>

5. Por los motivos expuestos y tal y como señala el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el contrato cuya celebración se proyecta se considera idóneo y satisface las necesidades expuestas.

Marín, a mes de julio de 2024

EL CF., DIRECTOR DE LAS RESIDENCIAS DE LA ENM.

- Alberto González-Cela Cervera -